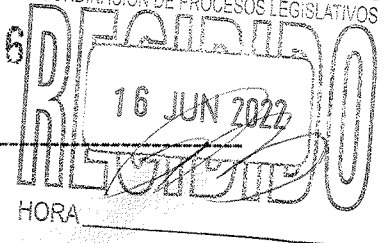


ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO
DE ACTA AYUNTAMIENTO

El que suscribe, **JOSE ALEJANDRINO RAMIREZ PONCE**, Secretario General del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 de la **LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**, por este conducto,

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

02566



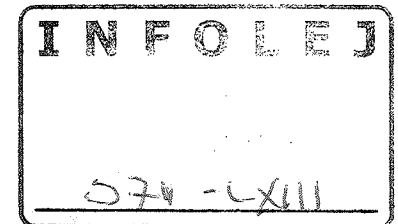
-----CERTIFICO:-----

**ACTA NUMERO 6 SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EJUTLA JALISCO
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2022
PRESIDENCIA A CARGO DEL ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA
SECRETARIA GENERAL A CARGO DEL IE. JOSE ALEJANDRINO RAMIREZ PONCE**

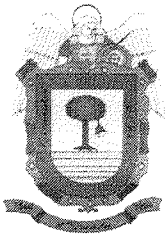
En el salón de sesiones de cabildo del ayuntamiento del palacio municipal del municipio de Ejutla, Jalisco, el día miércoles 15 de junio de 2022, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Arq. **Gabriel Ramirez Santana**, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que se actuó como **Secretario** de la sesión, IE Jose Alejandrino Ramirez Ponce, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes a todos, gracias por venir y asistir a esta Sexta Sesión Extraordinaria con fecha del 15 de junio de 2022».

Lista de Asistencia:



Al inicio de la sesión, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los



regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales: Presidente Arq. Gabriel Ramirez Santana, Sindico Salvador Michel González, Regidora Cecilia David Ortega, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidora María Piedad Jiménez Padilla, Regidor Elías Cobián Puentes, , Regidores L.N.I. Álvaro Ponce González Presente, Regidora María Del Carmen González Uribe, con la ausencia de la Regidora LCS. María De Jesús Gómez Díaz, Regidor Francisco Javier Pérez Ramírez y Regidor Guillermo García González.

Acto seguido, el Secretario comunico la existencia de quorum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con el formaron la mayoría de los miembros del ayuntamiento, el presidente declaro la existencia de quorum legal a las 19:07 diez y nueve horas con siete minutos, abierta la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 15 de junio de año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicables.

ORDEN DEL DIA

4. **Presentación y en su caso Aprobación del decreto número 28786/LXIII/22 Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, decreto que reforma los artículos 15,35 y 50 de la constitución política del Estado de Jalisco.**

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono y se quedó en el siguiente acuerdo: «Para el desahogo de este punto se le instruyo al secretario se les entregara el decreto 28786/LXIII/22 Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el cual modifica los



GOBIERNO MUNICIPAL DE
EJUTLA
2021 - 2024

**SECRETARIA
GENERAL**

artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo cual solicito al Secretario tome lista para el registro de la votación».

El Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **EN ABSTENCION DE TODOS LOS PRESENTES**, con la ausencia de la Regidora LCS. María De Jesús Gómez Díaz, Regidor Francisco Javier Pérez Ramirez y Regidor Guillermo García González.

Lo expido y certifico en Municipio de Ejutla, Jalisco a los **DIEZ Y SEIS** días de **JUNIO** de **DOS MIL VENDIDOS**, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL
EJUTLA
2021-2024

IE JOSE ALEJANDRINO RAMIREZ PONCE
SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO